

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27167** TOP FAMILY Y LUMIDEX, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 41/11, dimanante de los Autos 312/10, a instancia de Carmen Andrade Moya contra Top Family y Lumidex, S.L., en la que con fecha 13.7.11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Top Family y Lumidex, S.L. en situación de Insolvencia por el principal de 8.203,51 euros más 2.400 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110057577-1